ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

Capital. . .
Provincia . . .
Resto de España 20 p.
Extranjero . 30 id

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Viernes 25 de Febrero de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 9.938

PROGRAMA POLÍTICO
DEL
GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Hora y media ha durado hoy la conferencia del Sr. Canalejas con los periodistas, y este tiempo lo ha empleado el presidente del Consejo en el siguiente discurso:

—Sin duda alguna en los días últimos ó yo no me he explicaco bien ó alguien me ha entendido mal.

Veamos hoy.

Yo fuí requerido en estos días por varios periodistas extranjeros para varias interviús. Me parece haber demostrado que quiero vivir siempre en la plaza pública, sin velar ni obscurecer mis pensamientos ni mis propósitos; pero ahora más, porque sólo faltan algunos días para la publicación del decreto de disolución de las Cortes; no el acuerdo, sino la publicación: entiéndese bien.

Voy á dar por terminadas las interviús, aunque esto no implica que no las reanude después y no significa que tenga quejas de nadie, porque á ningún periodista tengo que rectificar, salvo algunos detalles mínimos, como el de si el Rey llegaba hoy ó no; pero como distracción, que en lo grande solemos tener dudas para fijarnos en lo pequeño, se ha dado importancia á suponer que ha pasado algo ayer y hoy. Claro está que no hemos de hablar sobre planes y propósitos del Gobierno. Yo no sólo admito con gusto á ustedes en estas gratas, para mí al menos, visitas de todos los días, sino que les informaré constantemente y en seguida de cuanto ocurra y yo pueda y deba decirles.

Por última vez, hasta que aparezca en la *Gaceta*, yo hablaré del famoso decreto de disolución.

Deseo aparecer y ser un hombre formal y un gobernante serio; y he dicho y repito, por última vez, que por la bondad del Rey y la confianza de mis compañeros estoy autorizado á publicar este decreto cuando lo estime oportuno, y juzgo próxima esta oportunidad y no he querido precipitarla por consideraciones á altos deberes que me inducen á no apresurarlo tanto.

Claro está que el Gobierno entiende que el interés público exige ne solo que entes del verono se constituya la Cámara y se cumpla el mayor de mis anhelos, que es discutir la crisis y el programa, sino adoptar algunas resoluciones de carácter financiero que no se pueden discutir en unos días. Con esto por delante, no es dificil averiguar cuando tendrán lugar las elecciones.

Cuestiones internacionales.— Ni por un momento ha tenido el Gobierno el temor que surgiesen complicaciones que turbasen nuestra amistad con las demás naciones y muy especialmente con Francia y con Inglaterra, asuntos de Marruecos.

Hemos podido temer y hemos temido que el ultimatum, ya publicado, dirigido por Francia al Sultán, motivase incidentes de alguna gravedad, y cuando estábamos ocupados en el rompe-cabezas de la crisis y otros bagatelas, deplorábamos mi querido amigo el ministro de Estado y yo que mientras á estos problemas la prensa extranjera les dedica la mayor atención, la prensa española apenas se ocupase de ellos.

Lamento que la farándula de la crisis no hubiera sido más regocijada y hubiese distraído más á la gente; pero, en fin, en todos los periódicos del mundo hay que pagar tributo á la fanfantasia, y en el orden político é internacional toda inquietud aparece en esta forma. En cambio, requería nuestra atención el estado de las relaciones comerciales. Esta la necesitan las múltiples, legítimas y contradictorias aspiraciones de las federaciones agrarias, sindicatos industriales, Cámaras de Comercio. De todo ello hemos tratado con los representantes de las demás naciones, celebrando conferencias estos días. Tengo tanta fe en la publicidad y necesitamos tanto el concurso y el consejo de opinión, que estimularemos, para acogerlas con respeto, todas las formas en que se exprese la legítima defensa de los múltiples organismos y de las complejas actividades que cooperan al desarrollo de la economía nacional No podemos, no debemos ir á las Cortes, para contestar con paréntesis y puntos suspensivos á las interpelaciones que se nos dirilan y que constituyen el doble oficio de la fiscalización parlamentaria.

Hacienda pública.— Desde el primer instante ha merecido nuestra constante atención el estado de la Hacienda pública, y con su gran competencia el ministro y yo hemos coincidido en la labor, formando el juicio categórico de podemos responder á propios y extraños de la normalidad en el ejercicio del presupuesto y de todas las garantías en que ha de cimentarse el crédito de España, que merecen mayor valoración en los títulos representativos de nuestra Deuda.

Sólo sobre un crédito indiscutible, bien cimentado, debemos levantar la fábrica inconmovible de una reconstitución nacional. Con el gran peso muerto de los presupuestos y con la necesidad de aprovechar los años, no los años, sino los meses, y si es posible los días, en el desarrollo constante de la política contributiva, debemos contar para la realización de la nuestra campaña; pero no pienso vivir en el país de las quimeras, sino en España, tal cual es en los presentes momentos. Y nadie tema que nosotros comprometamos, no ya la solvencia del Estado, que muchas locuras habría que hacer para comprmeterla, pero ni siquiera el buen ordenamiento de la liquidación de los presupuestos. Iremos por etapas, y no en galeras aceleradas ni automóvil, caminando siempre hacia la realización de nuestros ideales, que bosquejaremos con rasgos bien delineados en los próximos presupuestos.

El respeto á la ley es norma del Gobierno, mientras no haya otras nuevas, el cumplimiento estricto y severo de las leyes existentes. No puede ser que la violencia ni el tumulto influyan para nada en las resoluciones del Gobierno: no puede ser que la más leve perturbación del orden pú...blico sea consentida ni tolerada po... quien valiente anuncia la reforma, pero más virilmente hará respe...tar lo estatuí... ...emplo. Dijo. Valencia es un e... ...mo á todos á aquel gobernador, co... ...año... dos, que los ciudadanos es... ...os les han de ejercitar sus derecho... sin la menor coacción, sin la más leve sombra de agravio para los que difieren de su criterio. Las izquierdas y las derechas, los católicos y los anticatólicos, pueden realizar cuantas manifestaciones les plazca seguros de que serán protegidos contra los abusos ajenos, pero refrenados y castigados por las propias demasías.

La labor que vamos á emprender ha de suscitar forzosamente en el palenque de las doctrinas una agitación legal, que el Gobierno no repugna sino que desea, porque una opinión pública apática, dormida é inconsciente no es compatible con las ideas democráticas y de progreso.

Precisamente porque somos radicales, porque acabamos de publicar un decreto de indulto cuyas excepciones no podemos salvar ahora, por estar cerradas las Cortes, es tan estrecha nuestra obligación de velar por el orden público, aunque muy confiados en la cultura del pueblo español, que ha ido capacitándose gradualmente para el ejercicio de todas las libertades.

No: no tendremos el desmayo de buscar con alianzas extralegales el cómodo ejercicio del poder para nosotros, mientras impunemente se agravía al Rey y al honor y disciplina en que han de vivir las instituciones militares.

Del Rey abajo todo es discutible, y cuanto más discutido mejor; pero no hay pueblo civilizado que consienta ultrajes ni agravios á la augusta personali-

dad que encarna los supremos atributos del poder.

El programa.--Llevamos unos doce días de Gobierno ya ya he dicho bastante y no volveré á decir mas. Sólo rogaré á mis compañeros que no digan nada: Yo no he de decirlo ciertamente hasta antes de las elecciones, dirigiéndome al pueblo y en el discurso del trono y hablando en las Cortes. Estoy cansado de todos los topicos manidos y de las frases hueras. Nos expresaremos en forma tan concreta y tan clara que aun los menos avisados entenderán donde vamos.

La oratoria y la literatura gubernamentales han de ser á mi juicio nerviosas, vibrantes, inspiradas en el culto á la verdad, ofreciéndola desnuda, sin cendales. Queremos hacer una política vigorosa. Nosotros tenemos, dentro de la unidad del criterio, que trazar el programa del partido liberal que pudiéramos llamar ideal y su alcauce desde el punto de partida hasta el punto de llegada, durante un período de 50 ó 60 años á que puede alcanzar el horizonte visible de las racionales previsiones. Subordinados al programa ideal estamos obligados á formular el programa de estas Cortes, llamadas á durar todo el período que la Constitución establece, si es que alguna vez hemos de tomar en serio la gobernación de España; y luego hemos de trazar el programa de la primera legislatura, en que unas cosas se resuelvan y otras se preparen para la segunda etapa.

En lo que he dicho á los periodistas nacionales y extranjeros hay algo que pertenece al programa ideal; pero esto, que es algo, no es la mayor parte de lo que he dicho, porque yo no puedo remitir mis compromisos «ad xalendas grecas». Yo he omitido para hoy y para mañana algunos empeños del actual Gobierno que corresponden á la política intensa, pues es natural que ahora hable más de la política somera. Algunas cosas pensamos que habrán de sorprender seguramente. A primera vista parece utopía, pero hemos venido nosotros al Gobierno con la necesaria preparación para vivir y no para vegetar. De todo hablaremos en el programa y en el discurso del trono; pero no se tema que por sorpresa ó por premeditación se comprometan por nosotros ni las relaciones internacionales, ni la paz, ni el crédito de nuestra Hacienda.

Procederemos de modo que nnestros errores no causen estragos, y seremos los primeros en rectificarlos, pero no dentro, sino fuera del Gobierno, porque los gobernantes equivocados tienen derecho al respeto, pero no á la confianza. Y nada más. Pongo término—y sea dicho en su estilo—á los artículos de fondo. En las próximas conferencias no oficiaré más de reporter.

Cartas para "LA LUCHA"

Desde Roma

La música religiosa.—Criterio de Pío X.—Voces de mujeres.—Corros generales.

La invasión del canto profano y de las composiciones de música teatral en los oficios religiosos, fué entendiéndose durante el siglo XVIII y llegó al más excesivo desarrollo en el transcurso del XIX, hasta el punto de convertir los templos en salones de espectáculos y lugares de recreos donde eran muy dificiles las prácticas de la oración y del recogimiento cristiano.

No faltaban espíritus bien inclinados que protestaben contra el abuso; pero de día en día se acentuaba la moda, terminando por relegar al olvido las obras maestras de los músicos de capilla, reemplazadas por fragmentos de óperas más ó menos clásicas y aires de zarzuela. El *Motn propio* del Papa Pis X, publicado en el mes de Diciembre de 1903, vino á resolver con autoridad soberana las cuestiones y las disputas referentes á este asunto. Han transcurrido siete años y el abuso aun continúa, y no se ha conseguido su completa desaparición, porque las viciosas costumbres tienen ancho arraigo entre las gentes frívolas para quienes el ceremonial religioso resulta como un mero pasatiempo. En diversas capitales de Europa particularmente las misas de velaciones ó de nunpías son verdaderos conciertos, en los cuales se reproducen composiciones de teatro, arias ó duos de grande efecto, solos de violin, de violoncello y todo cuanto puede dar un caracter mundano á la fiesta.

La restuaración del severo, al par que sublime canto gregoriano, es el fin principal de los cuidados del Santo Padre en todo lo que á la música religiosa se refiere pero en manera alguna tiende á prescribir las manifestaciones del arte cristiano, en sus varios matices, como pretenden los intérpretes del explícito y terminante *Motn propio*. En todos tiempos suelen aparecer celosos defensores del puritanismo que resultan más papistas que el Papa. Nadie ignora que en la época del gran compositor Polestrina, muchos padres del Camino de Trento se declararon francamente hostiles al «arte nuevo».

Contra esta intolerancia prevaleció el genio de San Felipe de Neri y el buen sentido de todos los Sumos Pontifices. Recientemente á presencia del Santo Padre, se han celebrado en la capilla Sixtina los funerales del rey de Bélgica y bajo la dirección de monseñor Perosi, maestro perpetuo de capilla de Su Santidad.

Se ejercitó un programa escogido, compuesto de ocho fragmentos: «Requiem», de Anerio; «Kyrie», de Palestrina; «Absolve», de Casciolini, «Dies irce», de Perosi; «Offertorio», de Palestrina; «Sanctus», «Agnus» y «Libera» dé Perosi. Esta es buena prueba de que la música moderna es bién acogida por el Vaticano, donde se estima el repertorio palestriniano y el estudio del reputado maestro Perosi.

Para conseguir el verdadero triunfo del arte religioso, es preciso atender al actual estado de desorganización de la enseñanza. En muchas parroquias, singularmente en las que constituyen la inmensa mayoría de la cristiandad, será imposible la adaptación del canto gregoriano y también el ensayo de las obras maestras del siglo XVI, ó de los compositores modernos dedicados al culto.

El empleo de las voces de mujeres en los templos, no presenta graves inconvenientes, dentro de ciertas condiciones. Lo esencial es prohibir el solo, la exhibición de una persona que al cantar dá carácter de solemnidad religiosa. Para evitar el abuso conviene que se proceda á la organización de coros en que puedan figurar voces de hombres y de mujeres, ó más bien de todo el pueblo cristiano.

En algunas ciudades de Italia, de Francia y de Alemania, este sistema va produciendo excelentes resultados. Se entregan á los fieles de uno y otro sexo manuales del canto gregoriano. Cuando personas competentes se encarguen de dirigir estas masas corales, pronto se alcanzarán los imponentes efectos de la ejecución.

Las voces unisonas de hombres y mujeres ofrecen notas de incomparable belleza, para la expresión de sentimiento religioso. Por esto Pío X desea que se organicen los coros generales.

Un grupo de fieles más adiestrados puede contar con buen estilo algún fragmento de obra clásica. Otros grupos repiten y todo el pueblo responde tomando parte activa con el canto gregoriano. De esta suerte el triple conjunto coral, alternando y repitiendo con auxilio del órgano, servirá para restrblecer el verdadero concepto de la música religiosa.

ROSSETTI.

Roma, Febrero de 1910.

Desde Olot

Aun continúa sin resolverse la palpitante cuestión que afecta al cambio de Alcalde de esta ciudad. Siquiera sea por agradecimiento, los elementos que integran el grupo carlo-católico regionalista, vieran con gusto la sustitución del señor Juviñá en la Alcaldía por el señor Soler; mientras que los liberales demócratas secundados por los elementos radicales y federales que constituyen el bloque liberal de muchos años á esta parte, cantarían albricias si el Gobierno, pesando cual convendría los propósitos de aquéllos y éstos persiguen, respetara el estado actual de cosas dentro del cabildo municipal.

Si existiera un medio por el cual pudiera inducirse al señor Soler á que volviera amistades con los elementos del bloque á quienes debe muy principalmente el puesto que ha ocupado y continúa ocupando dentro del Municipio, renunciando por supuesto á ciertas afecciones que le han distanciado del importante grupo de antiguos amigos y correligionarios suyos; pudiera encontrarse una solución que á éstos y al señor Soler satisfaciera.

Mientras tales asperezas no queden suavizadas, al señor Soler, triste es decirlo, se moverá en el vacío, y los elementos que integran el bloque continuarán desenvolviendo la política liberal, moralizadora, espansiva y tolerante que tantos y tan merecidos respetos ha merecido á este vecindario.

Préstese culto á las ideas prescindiendo de personalidades, y la santa paz imperará en esta ciudad.

***

La última sesión celebrada por este Ayuntamiento ha discurrido tranquila y sosegada. Ni siquiera se trató de la importantísima cuestión del déficit enorme que se supone pesa contra la corporación municipal.

Cónstame que ahora vá de serio lo de las Ordenanzas municipales, proponiendose algunos concejales ultimar este proyecto lo más pronto posible.

Bueno es que se empiece por aqui, que lo demás todo se andará con buena voluntad de los señores ediles.

***

Las obras que se consideran necesarias en el Cuartel del Cármen, continúan en proyecto, en espectación tal vez de lo que arroje la suscripción voluntaria entre los propietarios y comercios de esta ciudad, iniciada con aplauso por el Ayuntamiento de la misma.

Es asunto que no debiera dejarse de la mano para evitar conminaciones que á este vecindario perjudiquen.

S. T.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 23

Presididos por el alcalde don Arturo Vallés, se reunieron los concejales señores Bassols, Oviedo, Corominas, Leal, Puigvert, Fabrellas, Cruañas, Ensesa, Monsalvatje, Puig, Verdaguer, Canet, Amich, Catalá y Bellsolá, tomando los siguientes acuerdos:

Después de algunas declaraciones del señor Bassols, aprobóse el acta de la sesión anterior.

Aprobar cuentas y jornales por valor de 1117'03 pesetas.

Idem dictamen Comisión Fomento, desestimando la instancia de don Modesto Furest.

Idem de la misma comisión en que se propone la adquisición de arenilla á don Enrique Vilá.

Acúerdese asi mismo pasar á las respectivas comisiones las instancias de doña Dolores Vert, viuda de Barrasetas y de doña Ana Mir viuda de Madrenas, en que suplican al consistorio se les otorgue la viudadad à que tienen derecho, por haber sido empleados del ayuntamiento sus difuntos esposos.

Idem de don Salvador Casanovas, en la que solicita la plaza de vigilante del Matadero ó en la brigada municipal.

Dióse lectura á una instancia escrita en catalán de don Rafael Masó y Valentí. en que solicitaba ampliación del plazo, para poder informar en el proyecto de reforma de algunos articulos de las ordenanzas municipales. Acuerdase su ampliación por 30 dias.

Procèdese al sorteo del vocal asociado que debe sustituir á don Francisco Albert, que lo ha renunciado, resultó elegido don José Felip

Designóse á la Comisión de Fomento para que con don Eusebio de Puig, organicen la celebración en esta ciudad, el próximo año 1911 del Congreso Agrícola Catalana-Balear.

La instancia de don Felix Farró sobre el pago de obras practicadas y dictamen de la comisión. Quedó 8 días sobre la mesa para estudio de los señores concejales á petición del señor Puigvert.

El asunto de la plantación de los pinos en las Ramblas, originó un gran debate en la que intervinieron los señores Bassols, que lo inició con gran energia, Puig, Monsalvatje, Amich, Leal, Puigvert y Presidente acordándose después de dicha discusión, facultar á la presidencia, para que con toda energía corrija y evite tales abusos, al igual que ningún empleado de la casa se extralimite en sus funciones.

A petición del señor Bellsolá acordóse subsanar el error sufrido en el anuncio de la subasta que se celebrará mañana, para la venta de los platanos de la Dehesa.

Así es que el importe de 750 pesetas de la poda será el de 950 pesetas y el de la corta en vez de 1500 pesetas será de 1300.

Y no habiendo más asuntos que tratar levantóse la sesión.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 25.

Firma de Justicia

Exceptuando de las formalidades de subasta pública el proyecto de construcción de una cocina, instalación de baño y otras obras en el penal de San Miguel de los Reyes.

Conmutando por la de destierro el resto de la pena impuesta á Pedro Redón y Serra

Idem iden á José Ruiz Cádiz.

Nombrando arcipreste de Barcelona á don Francisco Muñoz, nombrados gobernadores de Albacete y Barceloda, respectivamente.

Firma de Guerra

Concediendo el mando del regimiento de Villarrobledo al coronel de caballería don Francisco Ampudia y López.

Idem del primer regimiento de artillería montada al coronel don José Belmonte Guimerá.

Idem del tercer regimienta mixto de ingenieros al coronel don Ramón de Arizain é Iturralde.

Idem del regimiento del Rey al coronel de infantería don Antonio Vallejo.

Firma de Estado

Nombrando tercer secretario, en el turno correspondiente á cesantes, á don Luis Peláez Quintanilla.

Trasladando, can destino al ministerio, al agregado que es hoy en la embajada española en Bruselas don Manuel Allendesalazar y Aspiroz.

Para los repatriados

El Alcalde deseoso de recompensar en lo posible á los repatriados de Melilla, ha otorgado una plaza de ordenanza de una tenencia de Alcaldía, la primera que ha correspondido proveer, el cabo Hierro que tanto se distinguió en los campos de batalla.

En vísperas

El ministro de Hacienda ha dicho que es fácil que al próximo Consejo qne se celebre presidido por el Rey, el señor Canalejas lleve los datos y antecedentes de predecesores de la inmediata publicación del decreto de disolución de Cortes.

A su provincia

En el expreso de ayer tarde salió para Zaragoza el nuevo gobernador civil don Fernando Weyler.

Preparando una hornada

Anoche el presidente del Consejo fué á casa del ministro de la Gobernación para últimar allí algunos nombramientos de gobernadores de provincias.

Conferencia extensa

El gobernador de Barcelona ha conferenciado extensamente con el señor Marino.

Trabajando

El Consejo general de Instrucción pública avanza bastante en la confección del nuevo reglamento de oposiciones á cátedras. Es probable que el lúnes próximo terminen los trabajos de este Consejo.

Noticias

Para los ALCALDES

Se ha publicado una Real Orden del ministerio de Instrucción pública, por lo que se dispone que en plazo relativamente corto, sean rotuladas las Calles y Plazas, asi como la numeración de edificios y albergues.

Los que necesiten placas ó rótulos para cumplir con dicha real orden pueden dirijirse al Administrador de este diario, el cual, puede proporcionarlas á precios sumamente económicos.

—

El próximo domingo, día 6 de Marzo, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 9 de la mañana, la clasificación y declaración de soldados, del actual reemplazo y la revisión de las excepciones de los anteriores.

—=—

Ayer cumplimentó al Gobernador civil de Barcelona, el Ilmo. Sr. Obispo de esto diócesis Dr. de Pol.

—=—

Se ha registrado una nueva falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, emisión de Junio de 1900, ó sea de los llamados norteamericanos. Las diferencias que existen entre los legítimos y los falsos son las siguientes:

Anverso.—En el escudo del ángulo superior de la derecha en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cero hay como una lágrima ó perla blanca que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud, siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos. En los ángulos anteriores hay dos rosetoncitos ó cuadros que á su vez en los ángulos ó esquinas superiores ó inferiores tienen en los legítimos una diminuta X, en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la cifra 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso.—El color azul de todo el grabado es más amoratado ó echando algo á higado en los falsos: la tinta amarilla que circunda todo el grabado, ligeramente, no existe, ó es casi imperceptible en los ilegítimos. En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes, debajo del uno y del segundo cero se ven dos pequeñas manchas blancas ligeramente curvas en los legítimos, que no aparecen en los ilegítimos.

Conjunto.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más obscuro que la de los legítimos y el papel parece más satinado y japonoso.

Por lo demás, el grabado no puede ser más perfecto.

—=—

«LA FLOR DE VALENCIA»

Léase el anuncio que se publica en la CUARTA página.

—=—

Dentro poco aparecerá en Madrid un nuevo órgano en la prensa, titulado *El Radical* diario republicano.

—=—

Corre con mucha insistencia el rumor de que dentro poco se realizará una alianza electoral de dos partidos eminentemente opuestos en el modo de pensar, que dará mucho juego.

No tendría nada de extraño que jugaran un gran papel ciertas personalidades que hace poco inventaban mítins para desacreditar la política de los que aparecen en este momento en vías de ser sus aliados, de todo ello parece no os ageno cierto representante en Cortes, muy interesado en cierta alcaldía de R. O.

—=—

Hace unos días que en un centro de esta capital fué objeto de muchos comentarios cierta empresa que anda por nuestra provincia visitando Registro de la propiedad notarios para legalizar algunos censos y censales, explotando un negocio que no hay duda que si dichos actos los realizara algún vecino de esta provincia, se le hubiera hecho una terrible campaña, pero afortunadamente los de la empresa aludida conocen este país y con sus buenas mañas y sin parapeto alguno están realizando un negocio importantísimo.

El único que ha hecho algo sobre el parttcular demostrando que la mayoría de dichos censos y censales si los pagan es debido á que nadie estudia los asuntos que interesan, pero nuestra apatía es mayor aun pues sobre ello y debido al notario don Emilio Saguer ha hecho un verdadero estudio publicando un libro en el que demuestra palpablemente que el que paga es porque quiere.

Comprendemos perfectamente que con un negocio de esta natuaaleza se pueden exhibir al público para *deslumbrarle brillantes* de gran tamaño á costa de los pobres que están durmiendo.

—=—

Por la fábrica nacional de Toledo se remiten 135.000 cartuchos de guerra mauser al depósito de armamento de Lérida, 350.000 al de Gerona y 150.000 al de Figueras.

—=—

La guardia civil de Port-Bou da cuenta al gobernador de que el día 23 del actual y en el kilómetro 264 de la línea férrea el tren exprés número 204 arrolló al vecino de Balleta término de Llansá José Garriga quedando muerto en el acto.

—=—

Por el Rector de la Universidad han sido nombrados maestros interinos de Riudarenas (Gerona), Assó y Vilallonga (Tarragona), respectivamente, doña Francisca Rodeja, doña María Serra y don José Cabanè.

—=—

Han sido aprobados por el Gobernador civil los repartos de arbitrios extraordinarios de los ayuntamientos de Campllonch y Fortiá.

—=—

En méritos del segundo concurso único de 1909, el señor Rector de esta Universidad ha nombrado los maestros siguientes:

Don José Guasch Espina, auxiliar de San Juan de las Abadesas; don Mariano Báguena Lázaro, para Ripoll; don Miguel Donat Caritx, para Susqueda; don José Pons Martí, para San Cristóbal de Tosas; don José Tremoleda Barceló, para Bellcaire; don Eduardo Cortada Mercader, para Las Escaulas; don José Quera Molina, para Vilahur, don Juan Buxeda Batlle, para Pont de Molins; don Juan Perramón Soler, para San Lorenzo de la Muga; don Luis Gratacós Matas, para Crespiá; don Andrés A. Sanz Fernandez, auxiliar de Torroella de Montgrí; don Esteban Guinart Piferrer, para Crús; don Jaime Ferrer Xuclá, para Navata; y don Francisco Font Baró, para Rabós de Ampurdá.

—=—

Ayer empezaron los dependientes de nuestro Ayuntamiento la repartición de impresos para la confección del reparto de cédulas personales.

—=—

Ha sido obsequiado en el «Mundial Palace» de Barcelona con un banquete ofrecido por la Junta del Casino del Liceo el Excmo. Sr. Capitán General con motivo de haber merecido el tercer entorchado.

Asistieron toda la plana mayor de dicha sociedad; á la hora de los brindis se levantó el presidente del Casino señor Tort y Martorell quien dedicó hermosos párrafos de su discurso al señor Weyler en uno de ellos y dirigiéndose personalmente al general le dijo: Es de esperar que algún día tendréis en vuestras manos las riendas del poder sin acordaos entonces de Cataluña y haced que esta querida ciudad de Barcelona todo lo que ella se merece por su gran industria, por su espléndido comercio, por su incesante amor al trabajo.

Al levantarse el Capitán general fué acogido con una salva de aplausos.

No soy elocuente como el señor Tort y Martorell. Mi lenguaje es el lenguaje rudo de un soldado. Tengo á honor grandísimo el que, como á las demás autoridades, me consideren socio de este Círculo. Sí, señores; yo me considero y os pido me consideréis como catalán y brindo con entusiasmo por Cataluña siempre española.

La espléndida fiesta terminó dejando á cuantos á ella concurrieron gratísimo recuerdo.

—=—

Hoy por fin se ha recibido el nombramiento de Alcalde de R. O. de Olot á favor de don Ramón Soler sustituyendo de dicho cargo al señor Jubinyá, por fin el señor Llosas estará satisfecho y podrá arreglar cierto crédito que tiene con dicho Ayuntamiento pues es lógico pensar que por esto se puso al habla con ciertos elementos de la actual situación, no obstante creemos que dado el escándalo producido en la ciudad olotense al tener noticia de los intereses que percibia la casa Llosas privará algo al señor Soler su benevolencia en pagar un crédito que ni siquiera consta en presupuesto.

Los amantes de la buena administración de Olot estarán de pèsame ya que el señor Jubinyá ha descubierto con el poco tiempo de estar á la Alcaldía este repugnante hecho.

—=—

Tipografía E. SIMÓ – GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

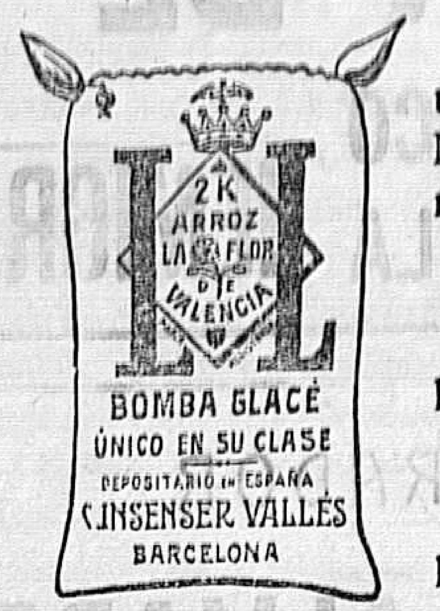
Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL
en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz "LA FLOR DE VALENCIA"

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

Hotel del Comercio
- GERONA -

De primer orden

Situado en en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardin.

PROPIETARIO
Antonio Vallvé

..ÉXITO..

No hay quin duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO
Federico Maresma

Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia
Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros
JAIME PUJOL
Albareda, 2.—GERONA

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

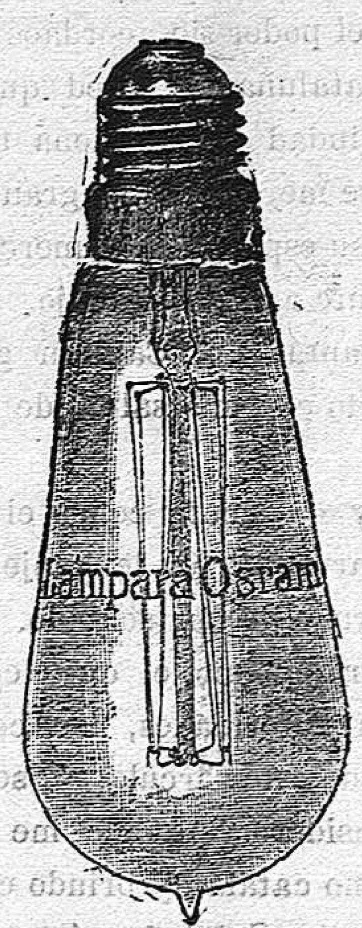
Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

LÁMPARA OSRAM



Exíjase la marca OSRAM grabada en el cristal

La más perfecta y la de mejor resultado de las lámparas de filamento metálico.

La lámpara **Osram** consume solo **1 vatio** por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara **Osram** luce por término medio, **1.000** horas. Unica lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara **Osram,** debido á la **robustez de su filamento,** resiste á sacudidas y sobretensiones.

La lámpara **Osram** produce una **luz blanca y brillante** que conserva, aún después de 1.000 horas de arder, hasta su fin.

La lámpara **Osram** se construye en todos los voltajes y de 16 hasta 1.000 bujías de intensidad.

Tenemos á disposición de nuestros clientes certificados de los mejores Laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA:
León Ornstein.—Madrid.
Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctrica

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

maneo se garantiza en una hora.
Alineación inalterable cual en ningún otro sistema
Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.
En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia: Audiencia provincial. — Grober y Compañía. — Joaquín Franquesa, (Abogado). — Ramón M.ª Almeda (Abogado).—José M.ª Oller (Procurador).—Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

Curación cierta DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO
GONOROL

Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **Solamente en frascos,** con el nombre en **Santalol Sol ó Gonorol,** que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes, Depósito, reclamaciones y consultas.

Farmacia Sol, Cortes, 606
(Chaflán Balmes).
BARCELONA

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, P. incesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA. Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE
Transports Maritimes á vapeur
LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para **Buenos Aires,** el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Compagnie de Navigation--FRANCE AMERIQUE
LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Marzo para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires,** el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Calzado con suela de goma

El calzado con suela de goma evita la humedad y el frío en los piés, conserva el calor natural del cuerpo. Además el calzado con suela de goma reune todas las comodidades para los piés; es lijero, es flexible y no hace ruido alguno, sus materiales son de clase mejorable.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE CALZADO CON SUELA DE GOMA

2 Rambla Libertad 2
ZAPATERIA DE MALARET

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSIÓN del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑÍA
211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Plaza de San Francisco, 8. 1.°